



## Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

### A. DATOS GENERALES

<b>1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente</b>	
Día:	Mes: Año:
<b>2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa</b>	
Normas de Inscripción y Funcionamiento del Registro de Empresas de Auditoría Externa.	
<b>3. Tipo de Norma</b>	
Reglamento (DS reglamentario) <input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input type="checkbox"/>
Resolución <input type="checkbox"/>	Decreto Exento <input type="checkbox"/>
Resolución Exenta <input type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Instrucción <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Orden <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>
Acuerdo <input type="checkbox"/>	Norma de Carácter General <input type="checkbox"/>
<b>4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)</b>	
Introduce nueva normativa <input type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/> Modifica normativa existente <input checked="" type="checkbox"/>
<b>5. Organismo que elabora la normativa</b>	
Ministerio:	Subsecretaría:
Servicio:	Superintendencia: Superintendencia de Valores y Seguros
Otro:	
<b>6. Nombre del contacto</b>	<b>7. División/ Departamento/ Unidad</b>
Marianela Bravo	División Regulación de Valores
<b>8. Teléfono del contacto</b>	<b>9. Correo electrónico del contacto</b>
26174510	mbravo@svs.cl

### B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

<b>10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa</b>	
(máximo sugerido 12 líneas)	
La modificación a la normativa tiene por objeto elevar los estándares de funcionamiento de las empresas de auditoría externa. Ello, teniendo en consideración la relevancia que tiene el rol que cumplen esas entidades para el correcto funcionamiento del mercado de valores y seguros.	
10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva	SI <input type="checkbox"/>

la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").		NO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)</b>		
La modificación a la NCG N°275 que establece las normas de inscripción y funcionamiento del registro de empresas de auditoría externa, tiene como objetivo elevar los estándares en la prestación de los servicios de auditoría externa. Lo anterior particularmente enfocado en elevar los estándares de idoneidad técnica e independencia de juicio de los socios que dirijan, conduzcan y suscriban los informes de auditoría, así como también de todos los miembros del equipo que participen en las auditorías.		
<b>12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)</b>		
<p>Uno de los cambios más significativos de la propuesta, tiene que ver con las modificaciones a las materias que deben estar contenidas en los Reglamentos Internos de las empresas de auditoría externa. Se incorporan nuevos elementos en las normas y políticas de procedimientos, control de calidad y análisis de auditoría que buscan que el socio que dirija, conduzca y suscriba los informes de auditoría este más involucrado en todas las etapas del proceso de auditoría. También se incluyen nuevas materias en las normas de idoneidad técnica e independencia de juicio respecto a: los títulos o grados académicos requeridos a los miembros de los equipos de trabajo, su experiencia en auditoría de estados financieros, experiencia en industrias específicas, explicitación de los servicios que la EAE no puede realizar por comprometer su idoneidad técnica, entre otros. Adicionalmente se incorporan nuevas normas que deben hacer referencia a: programas de formación continua y capacitación profesional; normas que regulen la estructura de cobros de honorarios de la empresa para evitar conflictos de interés y; normas y principios que deben guiar el actuar de todo el personal de la EAE, independiente del vínculo contractual con ella, junto con procedimientos adecuados para capacitar a su personal respecto de tales principios.</p> <p>Por otra parte, la norma establece que la actualización de la información de inscripción deberá ser informada a través del módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea) del sitio web del Servicio.</p> <p>Se espera que las modificaciones a la norma permitan que las empresas de auditoría eleven sus estándares en la prestación de servicios de auditoría externa, contando con socios más involucrados en cada etapa del proceso de auditoría y con equipos de trabajo mejor calificados.</p>		
12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?</b>		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14
13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)		
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación <input type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización <input type="checkbox"/>	
Regular a través de proyecto de Ley <input type="checkbox"/>	Otra alternativa (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>	
13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)		

<b>14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?</b>		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)		
Con otros organismos del Estado	<input type="checkbox"/>	Con entidades gremiales <input type="checkbox"/>
Con centros de estudios	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>

### C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

<b>15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)</b>			
Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior		
Regional <input type="checkbox"/>			
<b>16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)</b>			
Creación de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>	
<b>17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)</b>			
Todos los sectores <input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/>	Pesca <input type="checkbox"/>	Explotación de minas y canteras <input type="checkbox"/>
Industrias manufactureras <input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/>	Construcción <input type="checkbox"/>	Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/>	Intermediación financiera <input type="checkbox"/>	Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>
Educación <input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>	Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/>	Organizaciones y órganos extraterritoriales <input checked="" type="checkbox"/>
17. A ¿Cuál es el número aproximado de empresas que se verían afectadas directamente por la norma? Señale el número y la fuente de los datos. Además, si la información está disponible, indique el número de empresas por actividad económica y/o por tamaño de empresa. Si no cuenta con información, deje la casilla en blanco y pase a la pregunta 18.			
De acuerdo a la información con que cuenta la Superintendencia al 19 de junio de 2013, el Registro de Empresas de Auditoría Externa contaba con 72 empresas, las cuáles se verían afectadas por esta modificación. A este número se debe incluir cualquier otra empresa que solicite la inscripción al mencionado Registro.			
<b>18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según</b>			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A

<b>tamaño de empresa en la aplicación de la norma?</b>		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19		
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.				
<b>19. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?</b>		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19. A		
		NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20		
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta y describa la situación actual (sin norma) y la correspondiente situación nueva (con norma) que generaría la aplicación de la propuesta normativa.				
<b>Tipo de modificación</b>	<b>Situación actual (sin norma)</b>	<b>Situación nueva (con norma)</b>		
<b>Trámite 1: Cambio antecedentes complementarios</b>				
Requisitos (cuántos y cuáles son?)	Certificado de título (original o fotocopia legalizada) de socios y otros miembros de la empresa de auditoría.	Copia simple de los certificados de título de los socios.		
Plazos de cumplimiento	previo a la solicitud de inscripción	previo a la solicitud de inscripción		
Pasos/etapas del procedimiento	previo a la solicitud de inscripción	previo a la solicitud de inscripción		
Periodicidad del trámite	1 vez	1 vez		
Tiempo total estimado para cumplir con trámite				
Otra modificación (especificar)				
<b>Trámite 2:</b>				
Requisitos (cuántos y cuáles son?)				
Plazos de cumplimiento				
Pasos/etapas del procedimiento				
Periodicidad del trámite				
Tiempo total estimado para cumplir con trámite				
Otra modificación (especificar)				
<b>20. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?</b>		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A		
		NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21		
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos trámites tendrían para las EMT.				
Trámite	Requisitos exigidos (número y detalle)	Plazos de cumplimiento	Tiempo total estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite

1. Nuevos antecedentes complementarios a incluir en la solicitud de inscripción.	1. Declaración de responsabilidad por utilización sistema SEIL y veracidad e integridad de la información, además del acta de sesión en caso de corresponder. 2. Formulario de solicitud usuario administrador SEIL	previo a la solicitud de inscripción.	previo a la solicitud de inscripción.	1 vez
2.				
3.				
4.				
<b>21. La propuesta normativa ¿genera a las empresas costos monetarios adicionales para cumplir con la norma?</b>			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A y 21. B	
			NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22	
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, seleccione el tipo de costo que genera la propuesta y entregue una estimación del costo monetario (en pesos) que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la nueva regulación. Además, señale el costo actual aproximado en el que incurre la empresa para cumplir con la regulación existente (si existiese) o coloque cero si no existe regulación previa.				
<b>Tipo de Costos</b>	<b>Situación actual (sin norma)</b>		<b>Situación nueva (con norma)</b>	
<b>Costos Regulatorios</b>	<b>Costo estimado (por empresa)</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Costo estimado (por empresa)</b>	<b>Periodicidad</b>
<b>Costos monetarios directos</b>				
• Pago de tasas, tarifas, etc. por permisos, certificados, autorizaciones u otros.				
<b>Costos administrativos (no relacionados al proceso productivo)</b>				
• Contratación de asesorías o consultorías especializadas (abogados, auditores, etc.)			Indeterminable. El costo dependerá del estado actual y la brecha respecto de los estándares de calidad y prestación de servicios que la misma empresa se defina a futuro.	1 vez
• Adquisición obligatoria de materiales y/o equipos (extintores, equipos de seguridad laboral, etc.)				
• Generación y difusión de información, registros, reportes, notificaciones, etc.				
• Capacitación del personal para aplicar la nueva regulación.			Indeterminable. El costo dependerá del estado actual y la brecha respecto de los estándares de calidad y	Permanente

			prestación de servicios que la misma empresa se defina a futuro.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de actividades procedimentales (simulacros de evacuación, etc.)</li> </ul>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo productivo total requerido para cumplir con la nueva regulación (realización de trámites, atención a inspectores o fiscalizadores, etc.) <b>(expresarlo en horas o días al mes)</b></li> </ul>				
<b>Costos no administrativos (relacionados al proceso productivo)</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Costos de inversión adicionales (infraestructura, maquinaria, vehículos, etc.)</li> </ul>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Costos laborales adicionales (contratación de nuevo personal, incremento salarial, etc.)</li> </ul>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos adicionales en materias primas e insumos</li> </ul>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos adicionales en servicios (básicos, de transporte, etc.)</li> </ul>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos adicionales en mantenimiento</li> </ul>				
<b>Otros costos (especificar):</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>				
21.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):				
No resulta factible cuantificar los costos regulatorios, toda vez que la normativa establece ciertas materias que la misma entidad debe definirse, y el costo adicional final será consecuencia de cuán elevados sean los estándares de calidad y operación que la misma entidad se defina respecto de los que actualmente tiene en funcionamiento.				
<b>22. La propuesta normativa ¿genera alguno de los siguientes impactos regulatorios en las empresas?</b>				
Responda (SI), (NO) o (Probable). En caso de contestar (SI) o (Probable) especifique cómo y bajo qué condiciones la norma causaría determinado impacto en las empresas.				
<b>Categoría de Impactos</b>	<b>Impacto en el corto plazo (menor a un año)</b>	<b>Impacto en el largo plazo (mayor a un año)</b>		
<b>Impacto en los mercados del bien o servicio final</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Influye en el precio o cantidad de bienes o servicios que pueden ser vendidos por las empresas.</li> </ul>	Probable. En cuanto el estándar de calidad definido por la entidad implique variaciones es sus costos y a su vez en el precio de los servicios prestados.	Probable. En cuanto el estándar de calidad definido por la entidad implique para ella un aumento es sus costos y a su vez en el precio de los servicios prestados.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambia el tipo de productos o servicios que las empresas pueden ofrecer (prohibición de productos o prácticas industriales)</li> </ul>	NO	NO		

<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambia la forma en que los productos pueden ser ofrecidos</li> </ul>	NO	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fija estándares de calidad para el producto o servicio.</li> </ul>	SI. Establece condiciones de funcionamiento sobre las que la entidad debe definirse un estándar de calidad.	SI. Establece condiciones de funcionamiento sobre las que la entidad debe definirse un estándar de calidad.
<b>Impacto en los mercados de proveedores de bienes y servicios</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambia el precio o cantidad de insumos o servicios disponibles para las empresas.</li> </ul>	Probable. En cuanto el estándar de calidad definido por la entidad implique variaciones es sus costos y a su vez en el precio de los insumos o servicios.	Probable. En cuanto el estándar de calidad definido por la entidad implique variaciones es sus costos y a su vez en el precio de los insumos o servicios.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambia el tipo o calidad de insumos o servicios necesarios para la producción.</li> </ul>	Probable. Establece condiciones de funcionamiento sobre las que la entidad debe definirse un estándar de calidad, en especial respecto del perfil profesional de quienes desempeñan funciones para la empresa y servicios que pueden ser prestados simultáneamente.	Probable. Establece condiciones de funcionamiento sobre las que la entidad debe definirse un estándar de calidad, en especial respecto del perfil profesional de quienes desempeñan funciones para la empresa y servicios que pueden ser prestados simultáneamente.
<b>Impacto en el mercado laboral</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambia el número de trabajadores ocupados (despidos o contrataciones nuevas)</li> </ul>	NO	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora las condiciones laborales</li> </ul>	NO	NO
<b>Otros impactos (especificar):</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>		

**23. De existir, describa los planes de mitigación de impacto sobre las EMT. (máximo sugerido 20 líneas):**

**24. Según su criterio, el impacto total de la norma sobre las EMT es:**

(1) Negativo Alto  (2) Negativo Bajo  (3) Positivo Alto  (4) Positivo Bajo  (5) Neutro